



MAT.: APRUEBA ANEXO DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A HONORARIOS NURY BEATRIZ MUÑOZ CARRASCO.

17 MAR 2023

ALGARROBO,

1301

DECRETO N° P



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.1988; Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. DFL N° 1 de fecha 31.07.2002; Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de Código del Trabajo y sus modificaciones.
3. Decreto Alcaldicio 2.901 de fecha 16.12.2022; Aprueba Acuerdo de Concejo N° 180 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria de Concejo N° 35 de fecha 14.12.2022.
4. Decreto Alcaldicio 2.935 de fecha 22.12.2022; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2023.
5. Decreto Alcaldicio N° 0557 de fecha 03.02.2023; Aprueba Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, Independientes y a Honorarios.
6. Anexo Contrato de Trabajo de fecha 10.03.2023.

CONSIDERANDO:

1. Memo N° 105 de fecha 06.03.2023, enviado por Don Víctor Salomón Pinto Muñoz, Director Desarrollo Comunitario (s), al Departamento de Recursos Humanos.

DECRETO:

1. Apruébese a contar del 10 de marzo del 2023 el anexo de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales a Honorarios de **Doña Nury Beatriz Muñoz Carrasco**, Cédula Nacional de Identidad N° _____ Chilena, Casada, nacida el _____ Técnico Profesional, con domicilio en _____

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FÉ

JLYM/PFMM/U.C/VPM/PYU/jmm.

- DISTRIBUCION**
- RRHH
 - Interesada (o)
 - Archivo Municipal

- (1)
- (1)
- (2)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN	17 MAR 2023
FECHA SALIDA	22 MAR 2023
OBSERVACIÓN N°